

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fortalece el Presidente relación bilateral entre México y Polonia

- Recibe en visita de Estado a **Andrzej Duda**, la primera de un mandatario de esa nación
- El polaco promete respaldar al país en tratado de comercio con la Unión Europea

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que “con visión de futuro”, México y Polonia avanzan hacia el establecimiento de “una relación estratégica” que beneficie, a partir de la intensificación sus medidas políticas y económicas, a ambas sociedades.

Al recibir en Palacio Nacional al presidente de Polonia, Andrzej Duda, destacó que México puede ser para ese país un socio fundamental, al ser puerta de entrada tanto a América del Norte como a América Latina, mientras Polonia puede ser en el futuro un socio prioritario para México.

Ambos presidentes firmaron ayer la Declaración conjunta hacia una relación estratégica entre México y Polonia, y atestiguaron la firma de nueve instrumentos de colaboración en formación policial, educación y cultura, turismo, economía, deporte, espacio, desarrollo y créditos a la exportación.

El presidente Peña Nieto recibió del presidente Duda el respaldo de Polonia al proceso de modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Tras recibir con honores militares al mandatario polaco, trabajar en privado, y en reunión ampliada con comitivas, el presidente Peña Nieto destacó que esta es la primera visita de Estado que un mandatario de Polonia realiza a México y a América Latina.

En un mensaje conjunto, dijo que en el encuentro de trabajo ambos gobiernos reafirmaron su voluntad para fortalecer el diálogo político, impulsar mayores intercambios económicos e intensificar la cooperación bilateral.

“La declaración conjunta que firmamos el día de hoy [ayer] es muestra del excelente momento que vive nuestra

relación. Además, hemos firmado nueve instrumentos en diversas materias como educación, turismo, economía, comercio, deporte y combate al crimen organizado, que permitirán fortalecer la vinculación entre ambas naciones”, detalló el Presidente.

Enfatizó que el objetivo es ensanchar la relación económica y de cooperación entre ambas naciones, pues Polo-

nia es un importante socio comercial de México en la Unión Europea que ha tenido un importante desempeño en su economía.

“Podría afirmar que ha sido, quizá, el país que mejor desempeño económico haya tenido en esa región del mundo”, indicó.

El presidente Enrique Peña Nieto dijo que Polonia y México avanzan juntas por el camino de la prosperidad, que están próximas a celebrar 90 años del establecimiento de relaciones diplomáticas y que mantienen una relación intensa y productiva que se ha intensificado.

“Con visión de futuro, avanzamos hacia el establecimiento de una relación estratégica que beneficie a ambas sociedades. Para Polonia, México puede ser un socio fundamental, al ser puerta de entrada hacia los mercados de América del Norte y América Latina. Es una gran distinción que el gobierno de Polonia haya seleccionado a México como uno de sus cinco mercados prioritarios fuera de Europa”, aseguró.

Recalcó que México quiere fortalecer su presencia en Europa, aprovechando el potencial de la octava economía de la región: “El respaldo de Polonia será fundamental para avanzar en la actua-

lización del acuerdo entre México y la Unión Europea”.

Afirmó que los dos países tienen un

gran potencial económico, pues entre 1999 y 2016 el comercio bilateral creció 20 veces, al pasar de 50 millones de dólares a más de mil millones de dólares por año.

“Pero hemos reconocido que a partir de las reformas estructurales, esta relación tiene un enorme potencial, y los niveles de intercambio comercial que, si bien han crecido, tienen mucho que dar en el futuro”, dijo.

Destacó que en esta visita, el gobierno de Polonia instalará en México su

agencia de inversiones y comercio. Presumió el creciente turismo de polacos a destinos mexicanos y que a finales de año se abrirá un vuelo entre Varsovia y México.

En su intervención, Andrzej Duda ratificó la intención de Polonia de profundizar en las relaciones económicas con México y que Polonia apoyará la renovación del convenio de libre comercio con la Unión Europea.

Presumió la importancia que tiene México para su nación como uno de los cinco países del mundo en el que las relaciones económicas serán, dijo, de la mayor importancia para su país. ●

Pide Osorio mantener prevención en la lucha contra el delito

● Firma Secretaría de Gobernación convenio con la Fundación Carlos Slim

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que el Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred) le ha funcionado bien al país e incluso que ha sido un éxito.

Ello, no obstante que debido recortes presupuestales para este año no se etiquetaron recursos económicos para el Pronapred que realiza programas de prevención en los polígonos con incidencia delictiva más alta del país.

“Sigamos trabajando así, de manera unida, construyendo este tipo de políticas públicas que nos permiten crecer en un programa que ha funcionado y le ha funcionado bien a México. Hoy

tenemos ejemplos en todo el territorio nacional donde este programa ha sido un éxito”, dijo Osorio Chong durante la firma de un convenio de colaboración

con la Fundación Carlos Slim.

En el Museo Soumaya, ante el presidente del Grupo Carso, el empresario Carlos Slim, el funcionario destacó que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto le seguirá apostando a la prevención para combatir los delitos.

Afirmó que la mejor justicia no es sólo la que persigue y castiga los delitos, sino la que atiende las causas para evitar que sucedan.

“Por eso, en el gobierno de la República le hemos apostado a la prevención, a partir de diagnósticos concretos y diseñando rutas y acciones de la mano con la población”, dijo, y destacó que los esfuerzos entre sociedad, iniciativa privada y sector público son la vía para la prevención del delito.

El convenio consiste en impartir un diplomado y transmitir la importancia de la profesionalización en materia de

prevención y fomentar la participación de los funcionarios de los tres niveles de gobierno en los programas de capacitación disponibles.

“Este convenio es valioso porque permitirá capacitar a alrededor de mil 500 servidores públicos, así como a especialistas e integrantes de la sociedad civil”, dijo Osorio.

Osorio Chong subrayó la importancia de sumar esfuerzos para lograr las metas nacionales “porque, sin duda, se equivoca quien apuesta al encono y quien apuesta a la polarización, eso no

le sirve al país. Porque los que le apostamos a la unidad le apostamos a la colaboración, a la cercanía”, dijo.

Destacó que la gobernanza significa tomar decisiones, construir soluciones e implementar políticas públicas en un contexto de apertura y convivencia democrática con una ciudadanía más informada, exigente y proactiva. Instruyó al subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Alberto Bagné, y al secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, Álvaro Vizcaino, a ampliar y consolidar el programa

de profesionalización de servidores en materia de prevención social.

El secretario de Gobernación reconoció a la fundación y a su presidente, Carlos Slim, por su compromiso con México, “patente en los múltiples proyectos de educación y desarrollo que apoya”, dijo.

Por su parte, el empresario Carlos Slim Helú expresó que prevenir el delito en todas sus formas es un reclamo; por ello, enfatizó, la importancia de la firma del convenio para formar y capacitar capital humano sobre este tema. ●

Chocan en el Senado por fiscal anticorrupción

- Intercambian acusaciones y olvidan designación
- En 5 días concluye periodo ordinario de sesiones

ALBERTO MORALES
Y ALEJANDRA CANCHOLA

—politica@eluniversal.com.mx

A cinco días de que termine el periodo ordinario, las fuerzas políticas en el Senado intercambiaron acusaciones por la falta de consensos para aprobar el nombramiento del fiscal anticorrupción de la Procuraduría General de la República (PGR).

El coordinador del PAN, Fernando Herrera Ávila, acusó que en el gobierno federal no ha habido interés de sacar el tema y dijo que el Senado ha recibido “fuertes presiones” para que se realice de inmediato la designación del fiscal.

“El gobierno federal no ha tenido el interés de avanzar en este nombramiento, porque no ha buscado generar las condiciones para sacarlo adelante”, dijo.

Recordó que su bancada ha buscado una Fiscalía General de la República libre de vinculaciones con grupos políticos. “No queremos, como se dice coloquialmente, ni un fiscal cuate, ni una fiscalía anticorrupción a modo”, señaló.

El presidente de la Comisión Anticorrupción, Héctor Yunes Landa (PRI), aseguró que su bancada está lista para llevar a cabo el nombramiento y, contrario al PAN, dijo que las condiciones están dadas para aprobar el nombramiento del fiscal.

“El gobierno federal no ha tenido el interés de avanzar en este nombramiento, porque no ha buscado generar las condiciones para sacarlo adelante”

FERNANDO HERRERA ÁVILA
Coordinador del PAN

“Las condiciones dadas están porque ya se concluyó el procedimiento y lo que falta es sólo que la Junta de Coordinación Política lo debata, lo discuta, lleve la propuesta al pleno y lo podamos votar por las dos terceras partes, como lo señala la ley”, afirmó.

Empero, Yunes Landa rechazó el amago de Acción Nacional, que dijo que antes debe aprobarse la eliminación del pase automático de procurador a fiscal general de la República y una reforma que dé autonomía al fiscal anticorrupción.

“No estoy de acuerdo en que se amarre la designación del fiscal anticorrupción a condiciones de modificaciones legales que se puedan hacer perfectamente en un periodo extraordinario inmediato o en el próximo. Hay tiempo para hacerlo”, aseguró Yunes Landa.

El vicecoordinador del PT, Miguel

Barbosa Huerta, propuso que se lleve a cabo un periodo extraordinario en julio próximo, para que en los meses de mayo y junio se puedan realizar los cambios legales, a fin de tener un fiscal independiente.

El legislador acusó que el PRI pretende generar condiciones para que se realice el nombramiento del fiscal anticorrupción esta semana, en las últimas sesiones ordinarias, mientras que el PAN quiere que esto sea hasta julio.

“Esta semana o en julio sería lo mismo, si no hay reforma constitucional y si no hay una nueva ley orgánica de la fiscalía general de la República”, dijo el senador Barbosa, por lo que insistió en que son necesarias modificaciones a la ley.

“Es necesaria una reforma constitucional para impedir primero lo que se ha denominado ‘pase automático’ del procurador general a fiscal general, pero también se necesita una reforma que contenga las características para poder dotar de manera efectiva a la fiscalía general de autonomía e independencia.

“Y además una propuesta nueva de ley orgánica de la Fiscalía General de la República para que los dos fiscales especializados, el fiscal anticorrupción y el fiscal en delitos electorales, puedan desempeñar funciones, propósitos y los alcances de la reforma política del año 2013”, dijo. ●

Quieren desahogar 50 dictámenes en tres días

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA CÁMARA de Diputados acordó clausurar el próximo viernes su periodo ordinario de sesiones, sin aprobar reformas que, en su momento, consideró la "joya de la corona".

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó que el pleno de la Cámara sesionará este martes, jueves y viernes para desahogar hasta 50 dictámenes.

Sin embargo, se descartó práctica-

mente la aprobación de la ley de seguridad interior para regular la participación del Ejército en tareas de seguridad, lo mismo que las reformas para disminuir el número de legisladores en el Congreso así como el financiamiento a partidos.

El presidente de la Jucopo, Francisco Martínez Neri (PRD), dijo que el pleno de la Cámara únicamente estará a la espera del trabajo de las comisiones de Puntos Constitucionales y Seguridad Pública, quienes sesionarán este miércoles para votar

el proyecto de dictamen del Mando Mixto.

Martínez Neri dijo que el pleno también será receptivo en estos tres días, en caso de que la Sección Instructora apruebe un dictamen que conceda o no el juicio político contra del diputado federal Antonio Tarek Abdalá, acusado de desvío de recursos públicos por 23,156 millones de pesos en la gestión del exgobernador Javier Duarte.

La Cámara de Diputados clausurará el viernes el periodo ordinario de sesiones, dos días antes del plazo legal, fijado para el 30 de abril de cada año.

jmonroy@eleconomista.com.mx

■ Morena lo acusa de favorecer con contratos millonarios a OHL

Desechan diputados solicitud de juicio político a Lozoya

■ Ya transcurrió un año desde que dejó la dirección de Pemex, indican

■ “Dejaron correr el tiempo para que prescribiera la petición”: Nahle

■ ENRIQUE MÉNDEZ

La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados decidió exculpar al ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin, ante la solicitud de juicio político que el primero de marzo del año pasado interpuso la bancada de Morena, que lo acusó de favorecer con contratos multimillonarios a la empresa OHL.

Esa instancia, que se integra por diputados de las comisiones de Justicia y de Gobernación, resolvió que a Lozoya ya no puede ser sujeto de juicio político porque transcurrió más de un año desde que, el 8 de febrero de 2016, se separó del cargo.

“En razón de que el procedimiento sólo puede iniciarse durante el periodo en el que el servidor público desempeñe su cargo, y dentro de un año después, por lo que al encontramos

fuera del periodo antes señalado, esta subcomisión se encuentra imposibilitada para iniciar el procedimiento respectivo y entrar el análisis de los presuntos actos u omisiones del entonces servidor público, así como los elementos que acompañan a la denuncia”, concluyó.

“EL ASUNTO, AL
ARCHIVO; ESTÁ
DEFINITIVAMENTE
CONCLUIDO”

Con ese argumento, la subcomisión propone al pleno de la Cámara de Diputados “desechar de plano el asunto” y archivar el caso al considerarlo “total y definitivamente concluido”.

La coordinadora de Morena, Rocío Nahle, afirmó que

“justo cuando le perdonan la vida” a Lozoya Austin, coincidentemente se pretende involucrar al dirigente de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, con la recepción de dinero por parte de Eva Cadena, ex candidata a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz.

“Dejaron correr el tiempo para que prescribiera la solicitud (en el caso Lozoya). En contraste, en Morena sí decimos que se va cualquier persona que cometa una falta de ética, como la que mostró Eva Cadena”, declaró.

“No ocurre así con el ex director de Pemex, al que se le apapacha y se le protege aun después de que Marcelo Odebrecht dijo que le dio 5 millones de dólares a Emilio Lozoya. Esa es la diferencia. Morena condena y actúa en forma rápida. Esperemos que las demás fracciones así lo hagan.”

DESAFUERO

Prevén dictamen de juicio contra Abdalá el viernes

NOTIMEX

nacional@gtmm.com.mx

El presidente de la Junta de
Coordinación Política de la

Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, destacó que se espera que, el próximo viernes, la sección instructora tenga listo el dictamen sobre la solicitud de

juicio político contra el diputado Antonio Tarek Abdalá, quien fuera tesorero del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte.

Señaló que esperarían el dictamen, en los términos

que sea, o una coincidencia en los términos de que es importante que la Cámara analice el tema.

“Tendríamos propicio el día viernes para hacer-

lo, porque es un tema difícil e importante a nivel nacional”, expuso en conferencia de prensa.

Destacó que no se discutió la realización de un periodo extraordinario, pero los coordinadores parlamentarios se reunirán todos los días y podría surgir la posibilidad de llamar a periodo extraordinario.

NUEVAS REGLAS ENTRAN EN VIGOR EN MAYO

Diputados, obligados a facturar hasta el gas

Los Lineamientos desglosan en qué puede gastar cada diputado los casi 90 mil pesos de apoyos que reciben al mes, y deben comprobar

POR TANIA ROSAS
tania.rosas@glmm.com.mx

Los mexicanos no sólo le pagan a los diputados federales su salario, sino que solventan su renta de taxis y vehículos, alimentación, arrendamiento de inmuebles y hasta el gas,

teléfono, luz y fotocopias.

La Cámara de Diputados precisó a los legisladores los rubros en los que pueden gastar los 45 mil 786 pesos que mensualmente recibe cada uno por asistencia legislativa, los 28 mil 772 pesos por atención ciudadana, y los 14 mil 900 pesos de apoyo a transporte y hospedaje, mismos que a partir del 1 de mayo endurecen su comprobación fiscal.

En los *Lineamientos para regular la entrega, destino y comprobación de los apoyos económicos de los legisladores*, que entran en vigor el próximo lunes, se precisa a los diputados en qué pueden gastar los recursos públicos a los que tienen derecho por ley o

por acuerdos legislativos.

El documento, del que *Excelsior* tiene copia, refleja que el dinero destinado a atención ciudadana podrá gastarse en apoyos ciudadanos que consideren gestorías en salud, educación, deporte, cultura, asistencia social y apoyo jurídico.

Pero también en foros, talleres, conferencias, impresiones, fotocopiado, servicio de alimentos, así como la compra de gas, agua, energía eléctrica, teléfono e internet de sus casas de gestoría ciudadana.

Los recursos en apoyo al transporte los pueden gastar en boletos de avión o autobús, peajes, mantenimiento de vehículos, servicio de taxis

o similares, renta de vehículos y hospedaje o arrendamiento de inmuebles cuando el legislador no sea representante de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Y aunque este año cancelaron sus vales de gasolina, como supuesta medida de austeridad, los recursos asignados podrán usarse para comprar gasolina y lubricantes.

El dinero asignado a asistencia legislativa lo pueden usar para pagar servicios de consultoría y asesoría, además de proyectos de investigación.

Va Hacienda por "segunda ola de reformas" en pensiones

■ Propone incorporar los

fondos de vivienda para aumentar el monto de retiro

■ Seis millones del régimen 1973 tendrán que jubilarse después de los 65 años

ISRAEL RODRIGUEZ

■ Incorporar depósitos de subcuenta de vivienda e hipotecas regresivas, entre los planes

Propone la SHCP reformas para aumentar las pensiones de retiro

■ Al menos 6 millones no podrán retirarse a los 65 años, afirma el Colegio Nacional de Actuarios

ISRAEL RODRIGUEZ

Con el fin de alcanzar un mayor monto de pensión para el retiro, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso una "segunda ola de reformas", en las que se exploran diversas alternativas, como incorporar los recursos depositados en la subcuenta de vivienda administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), las hipotecas regresivas y el aumento de la edad de jubilación, como ocurre en otros países.

Por su parte, el Colegio Nacional de Actuarios (Conac) estima que alrededor de 6 millones de personas que pertenecen al régimen de 1973 no podrán jubilarse a los 65 años y tendrán que esperar hasta los 67 para cumplir con las mil 250 semanas de cotización que la ley exige.

Oscar Vela, jefe de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, señaló que en México están delimitándose elementos que tienen que ser reformados. "Algo muy importante es incorporar la parte de la vivienda. El sistema de seguridad social tiene un sistema muy organizado de ahorro en vivienda que administra los institutos, como el Infonavit y el Fovissste,

que se tienen que complementar adecuadamente con el ahorro para el retiro. Ese es uno de los temas que van a ser parte de la discusión".

Entrevistado luego de participar en el seminario Retiro y salud 2017. ¡Soluciones efectivas!, el funcionario aseguró que la ley del instituto ya habla de mandatos en el Infonavit. "Uno primordial es el de las hipotecas. El segundo es el de la pensión. Entonces, que se haga una integración adecuada de los recursos que se ahorran de manera obligatoria en México, tanto para vivienda como para pensión, y que todo sirva para pensión sin menoscabo al acceso que la gente tenga para vivienda. Eso de inmediato sube la cuota obligatoria, sin necesidad de hacer un cambio adicional. Eso es lo que se está trabajando con el Infonavit. Lo que esperamos es comunicar resultados hacia adelante".

El funcionario dijo que hay que pensar de manera integral. Explicó: "Hoy sabemos que la contribución a las pensiones es de 6.5 por ciento del salario base de cotización, más otros cinco puntos que se van a vivienda. Entonces, ya tendríamos 11 puntos que se estarían dando y luego viene el esfuerzo de ahorro voluntario".

Durante su alocución, Vela

anticipó: "La nueva vuelta o generación de reformas al sistema de pensiones, tanto en los temas regulatorios de corto plazo como en los cambios estructurales que todos sabemos que son necesarios, se tienen que implementar. Estamos viendo en países amigos de América Latina, notablemente en Chile, cómo México tiene que estar preparado para diseñar, proponer y luego implementar cambios que van a afectar a las próximas generaciones en nuestro país".

El jefe de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP también habló de la nueva figura denominada hipotecas regresivas, esquema mediante el cual un pensionado podrá vender su casa a una institución financiera y vivir en ella, recibir el pago mes a mes —de por vida— y la entregará cuando fallezca. Cabe señalar que ese esquema ya se utiliza en Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y España, entre otros. Adicionalmente, resultado de un horizonte de mayor periodo de vida, algunas naciones han incrementado la edad para el retiro.

**■ Se regularizarán las plazas docentes, dice el titular de la SEP**

Pondremos orden en la nómina de los maestros, advierte Nuño Mayer

■ José ANTONIO ROMÁN

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, anunció que a mediados de año estará concluida la auditoría a la nómina magisterial, a fin de que todas las plazas docentes que se pagan estén en las escuelas o en actividades educativas.

La idea, dijo, es “poner orden y transparencia a muchísimos años de desorden que hubo en el sistema educativo, particularmente en el manejo de las plazas”.

En conferencia de prensa, al término de la cuarta reunión del Mecanismo de Coordinación Regional Zona Centro, el funcionario federal informó que durante el encuentro con los gobernadores del estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y Tlaxcala se acordó fortalecer los trabajos de depuración y consolidación de la nómina magisterial, además de impulsar la implementación del nuevo modelo educativo y las estrategias que de él se derivan.

Así, sin dar una fecha precisa, estimó que sería a finales de julio cuando dicha auditoría esté lista y se haga pública, pues a ello se han comprometido los mandatarios estatales. “Esperemos que sea, rei-

tero, a mediados de año”.

En la sesión de apertura de dicho encuentro, realizado en el Castillo de Chapultepec, el secretario Nuño aseguró que la mejor política económica y social que puede tener el país es una buena política educativa, pues con ella se podrá aumentar la productividad, mejorar el empleo de los jóvenes egresados y romper la historia de desigualdades.

**A MEDIADOS DE AÑO
ESTARÁ CONCLUIDA
LA AUDITORÍA,
INFORMA EL
SECRETARIO**

Dijo que el modelo educativo puesto en marcha es “muy ambicioso”, pero que esa es la altura de miras que debe tener el país para tener una enseñanza de calidad.

En la reunión, la primera que se da luego de la presentación del nuevo modelo, el funcionario del gobierno federal agradeció a los mandatarios estatales —con la ausencia del jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera— el compromiso que han asumido en el impulso

a la reforma y modelo educativos, además de que destacó la coordinación alcanzada con estas reuniones regionales.

Durante los trabajos se revisarán los cinco ejes de las nuevas políticas públicas del modelo educativo, y el cambio pedagógico para que los niños dejen atrás la memorización y “aprendan a aprender”.

Determinaron que promoverán el programa nacional de inglés, el plan de formación continua de docentes, las políticas para mejorar la equidad y la inclusión educativa, así como el programa de fortalecimiento y transformación de las escuelas normales, el servicio de asistencia técnica a la escuela y el nuevo programa de arte y cultura.

Acordaron garantizar que la asignación de plazas se realice con base en el orden de prelación de los concursos del Servicio Profesional Docente, atendiendo los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia.

Nuño recordó que próximamente se darán a conocer las estrategias de salud en la escuela, equidad e inclusión, fortalecimiento a la educación indígena, enseñanza del inglés y respaldo a las normales.

■ Asegura que en lo que va del año el INE ha ahorrado 43.7 millones de pesos

Las actuales reglas electorales son eficientes para los comicios de 2017 y 2018: Córdova

ALONSO URRUTIA

Tras señalar que las modificaciones al marco jurídico electoral de último momento no siempre son prudentes, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, sostuvo que bajo las actuales reglas "la institucionalidad electoral tiene el empaque suficiente y los procedimientos para enfrentar exitosamente los comicios de 2017 y 2018"; sin embargo, aseveró, eso "implicará un alto nivel de colaboración entre las autoridades involucradas".

Durante la primera Reunión Nacional de Autoridades y Fiscales Electorales, Córdova reconoció que no hay una credibilidad para instancias nacionales y otra para locales. La desconfianza que pudiera surgir del desempeño de alguna instancia impacta necesariamente a todo el sistema electoral. "El éxito depende del buen funcionamiento de esa corresponsabilidad entre autoridades, de la participación y la exigencia

que la sociedad haga a los partidos, candidatos y también a la autoridad".

En su oportunidad, el fiscal especializado para la Atención en Delitos Electorales, Santiago Nieto, reconoció que los procesos son cada vez más complejos y exigen de una mayor coordinación, como se mostró en los comicios de 2015 y 2016, sorteados positivamente a partir de ofrecer nuevas respuestas a los desafíos.

"En el ámbito de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) no podemos esperar a que lleguen las denuncias. No podemos esperar la comisión de las conductas delictivas para, meses después, reaccionar a partir de los modelos que teníamos en nuestros sistemas de atención ciudadana. El objetivo es trabajar de manera coordinada como lo hemos hecho con el Instituto Nacional Electoral, incluso en operativos de manera conjunta, para poder atacar estos elementos perniciosos del proceso electoral que afectan la gobernabili-

dad democrática."

Por su parte, el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Salas, señaló que el objetivo de las instituciones del ramo es garantizar la seguridad, no como un fin en sí mismo, sino como un medio, más allá de banderas políticas, de dotar de las condiciones básicas para el ejercicio de las libertades y, en el caso, del voto. "Qué

importante es esta posibilidad que nos permite disputar en lo político sin llegar a los extremos. Qué importante esta posibilidad de poder emitir nuestro voto con credibilidad".

Por otro lado, en rueda de prensa relacionada con el gasto institucional, Córdova aseguró que como resultado de las medidas de austeridad anunciadas al comenzar el año, de los 115 millones de pesos comprometidos como meta de ahorro para este año, al finalizar el primer trimestre se han ahorrado 43.7 millones de pesos. "Es decir, en tan sólo tres meses hemos avanzado 38 por ciento en el cumplimiento de la meta de ahorro que nos autoimpusimos para este ejercicio fiscal".

AUSTERIDAD

INE se ajusta el cinturón con otros \$43.7 millones

CORTE DE CAJA. LAS ECONOMÍAS SUMAN MIL 113 MILLONES DE PESOS; RECORTAN GASTO EN EL VOTO ELECTRÓNICO

ÁNGEL CABRERA

Aunado a los mil 70 millones que el Instituto Nacional Electoral (INE) devolvió a la Tesorería de la Federación, el organismo informó que durante el primer trimestre de 2017 lograron ahorrar 43.7 millones de pesos adicionales.

Los recursos corresponden a la cancelación del sistema para el voto electrónico desde el extranjero en los comicios presidenciales de 2018. En específico, ese dinero se utilizaría en auditorías de ese proyecto.

En conferencia de prensa, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, señaló que esos 43.7 millones de pesos representan 38% de la meta de ahorros adicionales planteada por el INE, que es de 115 millones de pesos.

Al respecto, el consejero Benito Nacif manifestó que el organismo electoral esperará hasta final de año para regresar a la Tesorería de la Federación los ahorros, porque "sería irresponsable, en este momento, devolverlos, porque no sabemos si hacia adelante tendremos que organizar elecciones extraordinarias u otro tipo de eventualidades".

A su vez, durante la sesión de la Comisión de Presupuesto, los partidos reprocharon al INE que los 43.7 millones de pesos no son ahorros, porque se trata de la cancelación de un proyecto. Economizar, coincidieron, es gastar menos de lo planeado en los distintos rubros.

En otro tema, Marco Antonio Baños señaló que la presentación del informe sobre el ejercicio de presupuesto al primer trimestre representa una ampliación en la rendición de cuentas.

A su parecer, la "rendición de cuentas no es una novedad; ésta es una institución que desde antes de la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental dio muestras de su vocación por transparentar el ejercicio del

LUCHA FRONTAL CONTRA DELITOS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) llevaron a cabo la Primera Reunión Nacional de Evaluación y Coordinación con los Institutos y Fiscalías Electorales con el compromiso de sumar esfuerzos y, desde el ámbito de sus competencias, entregar mejores resultados a la ciudadanía y garantizar el derecho al voto libre e informado en los Procesos Electorales 2017 y 2018.

gasto".

Sobre el ejercicio del presupuesto, al 31 de marzo se han ejercido dos mil 280 millones de pesos, "que representan 20.8% del presupuesto anual, porcentaje que es congruente con el calendario programático del ejercicio del presupuesto en este año, es decir, como se preveía ejercer los recursos a lo largo de 2017", dijo Córdova.

Ahorran 43.7 mdp en voto electrónico

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

DESPUÉS DE la implementación de medidas de austeridad, donde se comprometieron a ahorrar en operaciones 115 millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ya ha identificado, en el primer trimestre del año, un ahorro de 43.7 millones de pesos por la cancelación del voto electrónico en el extranjero.

La Comisión Temporal de Presupuesto del 2018 del INE detalló en un informe que no se ejercerá el presupuesto del proyecto de auditorías para el voto electrónico de los mexicanos en el extranjero, lo que representa un ahorro de 38% del monto,

antes mencionado.

El Instituto electoral también señaló que en el primer trimestre del año con corte al 31 de marzo hubo un gasto de 2,280 millones, del presupuesto de 10,932 millones, recursos que se han ejercido de acuerdo con lo programado.

Al presentar el informe, el consejero electoral Ciro Murayama destacó que dos terceras partes del gasto del INE se destinan a instalar casillas y a entregar credenciales actualizadas.

Sobre los salarios de los consejeros, Ciro Murayama recordó que el órgano electoral no tiene la posibilidad de bajar las remuneraciones del personal del INE, pero que él estaría a favor de una "compactación sala-

rial en el país".

Concluyó que el ahorro antes mencionado se devolverá a la Tesorería de la Federación después de las próximas elecciones del 4 de junio, ya que analizarán si hay "presiones" de gastos al término de éstas.

Por otra parte, el INE y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales llevaron a cabo la Primera Reunión Nacional de Evaluación y Coordinación con los Institutos y Fiscalías Electorales con el compromiso de sumar esfuerzos y entregar mejores resultados a la ciudadanía y garantizar el derecho al voto en el proceso electoral del 2018.

Durante la inauguración, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, mencionó que para que la disputa por el poder político transcurra dentro de los márgenes que la ley establece y que el sufragio se ejerza con libertad debe haber un buen funcionamiento electoral.

salvador.corona@economista.mx

GASTOS INGRESOS

INE: Legislativo decide salarios

Los sueldos de los funcionarios deben ir a debate público: Lorenzo Córdova

POR AURORA ZEPEDA
aepeda@gtmm.com.mx

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que "las percepciones de los servidores públicos deben ser objeto de un amplio debate, porque no es responsabilidad de un funcionario ni de una sola institución definir lo que es una responsabilidad del Estado, de cara a la sociedad; es un

debate que tiene que darse en los espacios en los que tiene que darse".

Lo anterior, luego de que este lunes *Excelsior* informó que, en 2016, los consejeros del INE costaron al erario alrededor de 28 millones de pesos cada uno, sumando sus salarios, presupuesto para asesores, vehículos, mantenimiento, gasolina, así como gastos en comidas.

En este sentido, Ciro Murayama, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del INE, con-

sideró que está en el ámbito de la Cámara de Diputados revisar las remuneraciones plasmadas en la Constitución para los consejeros del INE, así como los recursos asignados para realizar sus labores, mismos que los legisladores aprueban en el Presupuesto de Egresos de la Federación cada año.

Murayama opinó que los sueldos deben compactarse, pero recordó que el Tribunal Electoral determinó que sólo los legisladores pueden modificar tales montos, luego de que los consejeros intentaron reducir 10% su salario.

El consejero Marco Baños, integrante de esa Comisión, dijo que se comprometieron a tomar medidas de austeridad en materia de combustibles, uso de papelería oficial y otros rubros, de lo cual, más adelante, darán a conocer los ahorros.

La consejera Dania Ravel explicó que, en el caso del

arrendamiento de vehículos (alrededor de dos mil vehículos) rescindir el contrato o solicitar la terminación anticipada costaría al Instituto 422 millones de pesos.

AHORROS

La Comisión de Presupuesto informó que en el primer trimestre del año identificó 43.7 millones que pueden ahorrarse, lo que cumple con casi 40% de la meta de ahorro propuesta para este 2017 (115 millones de pesos).

Este ahorro se registró, luego que no será necesario realizar dos auditorías, con ese costo, al sistema por internet para el voto de los mexicanos desde el extranjero, toda vez que esa modalidad no podrá desarrollarse en las elecciones de 2018.

"INDEFINICIÓN AGUDIZA LA CRISIS"

Conago exige destrabar nombramiento

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Graco Ramírez Abreu, confió en que los senadores lleguen a un acuerdo para aprobar la Ley de Seguridad Interior y la creación de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.

"Todas las fuerzas deben estar conscientes en el Congreso

de la Unión que urge resolver estos problemas para reconstruir la vida institucional de México; esperamos que tengan la responsabilidad política", aseveró el también gobernador de Morelos.

Dijo que, de terminar el período ordinario de sesiones de la Cámara Alta sin el nombramiento de un Fiscal Anticorrupción, se estaría

cayendo en la simulación, "la indefinición agudiza la crisis".

PRESIÓN
Graco Ramírez, presidente de la Conago, dijo que se caería en una simulación si el Senado no nombra al fiscal este periodo.

Al participar en el foro "Sin Fiscalía General no hay Combate a la Corrupción", Graco Ramírez comentó que este delito no es un fenómeno nuevo, "ha ido carcomiendo las instituciones públicas de México y del mundo".

Por su parte, senadores del PAN, PT e independientes

urgieron a las otras fuerzas políticas a alcanzar acuerdos para designar antes del 30 de abril, que concluye el periodo ordinario, al fiscal Anticorrupción, brazo ejecutor del Sistema Nacional Anticorrupción.

Juan Carlos Romero Hicks, senador del PAN, comentó que el país necesita un esquema eficaz para hacer frente a la corrupción que frena el crecimiento de México y arroja pérdidas de miles de millones de pesos al año.

Homicidios dolosos aumentan 19% con EPN

● Analistas atribuyen alza en la cifra de asesinatos a la reorganización

de grupos criminales

ASTRID SÁNCHEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Los homicidios dolosos en lo que va de la administración del presidente Enrique Peña Nieto han aumentado en 12 mil 476 casos respecto de los que se presentaron en el mismo periodo de su antecesor Felipe Calderón, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública.

De diciembre de 2006 a marzo de 2011 se contabilizaron 66 mil 668 homicidios dolosos frente a 79 mil 144 registrados entre diciembre de 2012 y marzo de 2017, un alza de 19%. Especialistas lo atribuyen a la reorganización de grupos criminales, como el debilitamiento del *Cártel de Sinaloa* y el ascenso del *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

Con EPN, más homicidios violentos que con Calderón

● Reconstrucción de cárteles del crimen es la causa, señalan expertos

ASTRID SÁNCHEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La cifra de homicidios dolosos en lo que va de la administración del presidente Enrique Peña Nieto se ha incrementado 12 mil 476 casos respecto al mismo periodo del presidente Felipe Calderón, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De diciembre de 2006 a marzo de 2011, los primeros cinco años de la gestión de Calderón, se contabilizaron 66 mil 668 homicidios dolosos, frente a los 79 mil 144 asesinatos registrados de diciembre de 2012 a marzo de 2017, en lo que va de la gestión de Peña Nieto, es decir, 19% más.

El SESNSP reporta que marzo de 2017 fue el periodo más violento en México al sumar 2 mil 20 carpetas de

investigación por asesinatos.

Expertos coinciden en que de mantenerse esta tendencia al alza el sexenio de Enrique Peña Nieto será el más violento en los últimos 20 años. "Es prácticamente un hecho que va a haber más homicidios dolosos con Peña Nieto que con Calderón en el absoluto. Este año se va a alcanzar casi el total del sexenio de Calderón y al finalizar la administración estaremos hablando de 25 o 30 mil más", aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL Alejandro Hope, especialista en temas de seguridad.

Las cifras del sistema contabilizan las indagatorias abiertas por homicidio doloso en las 32 procuradurías y fiscalías del país. La cifra más alta se registró en 2011, con 22 mil 852 denuncias. Se prevé que este 2017 se supere ese número. Los especialistas consultados coinciden en que el au-

mento en homicidios dolosos está relacionado con el reordenamiento de los cárteles del crimen organizado.

"Este año podría tener la tasa de homicidio más alta de la historia del país. Hay muchas hipótesis, una que está relacionada a la reorganización de grupos criminales. Grupos peleando por más territorios. Una segunda posibilidad es el debilitamiento del *Cártel de Sinaloa* y un ascenso del *Cártel de Jalisco Nueva Generación*", comentó Hope.

También destacó que la impunidad es un factor que permite el incremento de este delito porque "la mayoría de los homicidios no se resuelven; necesitamos que se resuelvan, y una transformación de la manera como se investigan", dijo.

La teoría fue reforzada por Orlando Camacho, director de México SOS, quien dijo que este incremento está

directamente relacionado con la reconstrucción de los cárteles. "Vemos que están recomponiéndose por el debilitamiento de los que eran los fuertes y se están retomando las plazas. Cuando hay este movimiento sabemos que ocurren estas alzas en los homicidios. Lo tenemos claro con el presidente Calderón, cuando empieza a haber estas intervenciones directas con los cárteles.

"Cuando fue la guerra contra el narco de Felipe Calderón se les pegó fuerte a los cárteles y la violencia surgió; es exactamente lo que está pasando ahora: sabemos que se han dado golpes a los líderes de los cárteles y los están debilitando, pero esos mismos se están recomponiendo y se están uniendo con otros, sobre todo en el norte del país, y están peleando

Fecha 25-ABR-2017

Página PR.10

Sección Nación

unos contra otros, y de ahí es donde viene el problema. No es nada más pegarle al líder del cártel, hay que trabajar una estrategia para deshacer la estructura del cártel y la parte económica, porque siguen teniendo recursos para subsistir; hay que cerrarles las líneas de dinero", dijo Camacho.

"Es prácticamente un hecho que va a haber más homicidios dolosos con Peña Nieto que con Calderón en el absoluto"

ALEJANDRO HOPE

Especialista en temas de seguridad

Daniel Cunjama, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), destacó que las cifras de asesinatos se han incrementado principalmente en estados donde "se han identificado problemas con el narcotráfico, con el tráfico de armas, principalmente en las salidas y entradas de droga en México".

Al hacer el comparativo por la tasa de 100 mil habitantes lo que se observa es que en 2016 fue un punto menor a la registrada en 2010, cuando hubo 18.1 por cada 100 mil habitantes, frente a la tasa de 17.03 homicidios dolosos del año pasado.

Juan Francisco Torres Landa, secretario general de México Unido Contra la Delincuencia, destacó que

hay un gran margen de cifra negra que no permite dimensionar el verdadero impacto del homicidio doloso. "Una forma evidente y dolorosa de conocer la cifra negra en materia de homicidios es el constante hallazgo de fosas clandestinas", afirmó. ●

HAY IMPUNIDAD EN CASOS, RECLAMAN

Clima adverso para periodistas

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

DE LOS 124 asesinatos y 20 desapariciones de periodistas ocurridos desde el año 2000 a la fecha en el país, 99% sigue en la impunidad, lo que refleja la poca disposición del Estado mexicano para garantizar la libertad de expresión en México, reconocieron legisladores, organismos internacionales y defensores de derechos humanos.

Durante el foro "La Libertad de Expresión en México" celebrado en la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, advirtió que la impunidad es un "círculo perverso", que propicia que los ataques no sólo no se de-

tengan, sino que continúen. "No puede haber impunidad", exclamó, al tiempo de reclamar voluntad política de los gobiernos, federal y estatales, para encontrar y sancionar a los responsables de los ataques, como el más reciente contra la periodista Miroslava Breach.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía (PAN), dijo que los ataques contra periodistas son un problema de Estado que debe resolverse de inmediato.

Por su parte, el representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jab Jarab, sugirió a México asegurar que todas las legislaciones estatales deroguen los tipos penales de injurias, difamación y calumnias, a fin de impedir que se coarte la liber-

tad de expresión mediante las denuncias penales, también planteó necesario regular sobre la publicidad oficial; y regular la protección de los llamados *whistleblowers*.

En otro tema, Luis Raúl González Pérez consideró que el actual sexenio no debe terminar sin que se resuelva y dé a conocer la verdad de lo ocurrido con los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

El presidente de la CNDH dijo que se reunió recientemente con el titular de la PGR, Raúl Cervantes, para pedirle que acelerara las investigaciones sobre ese caso, en particular las líneas de investigación que ha aportado la Comisión a su cargo.

En tanto, con respecto a las denuncias de algunos detenidos del Caso Iguala, por posibles actos de tortura en su contra para obtener información, el titular de la CNDH afirmó que ya se practicaron los Protocolos de Estambul a las 50 personas, y pronto el organismo a su cargo dará a conocer un informe.

Saturan al final alta de información

Agotan los plazos para transparencia

Cierra el 4 de mayo periodo para que sujetos obligados cumplan con ley

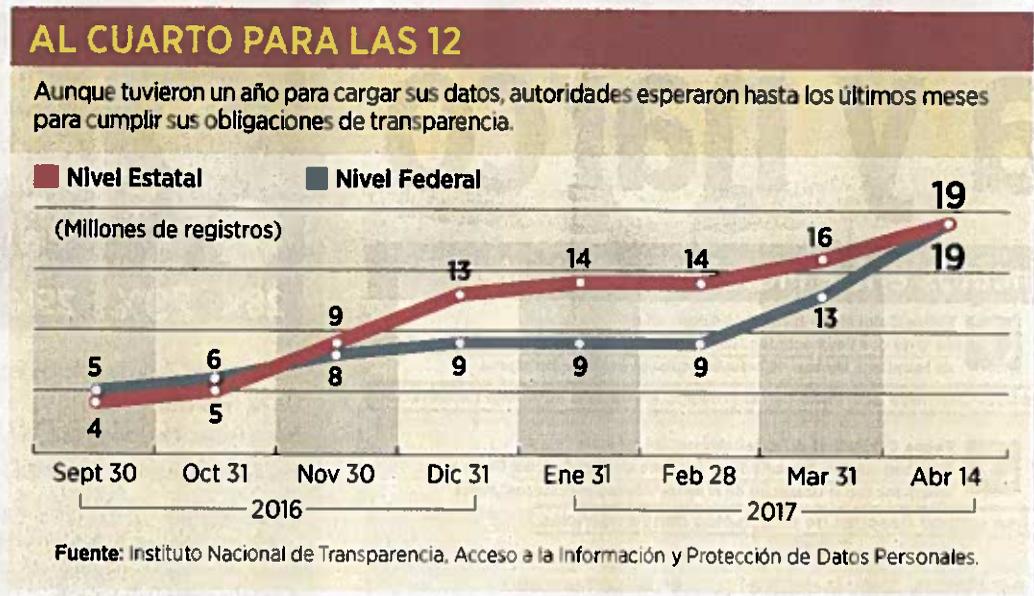
ROLANDO HERRERA

Autoridades federales y locales, así como beneficiarios de recursos públicos, han dejado para el último momento el alta de los 170 rubros de información que deben poner a disposición del público a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot).

De acuerdo con un informe obtenido vía la Ley de Transparencia, poco más de la mitad de los 19 millones de datos que autoridades federales subieron al Sipot, fueron cargados entre enero y abril de este año, aunque las primeras dos semanas de abril sumaron seis millones de datos, casi un tercio del total.

Conforme a la prórroga de seis meses que el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) aprobó en noviembre pasado, la fecha límite para que los sujetos obligados suban su información al Sipot y a sus páginas de internet es el próximo 4 de mayo.

En el caso de las autoridades estatales, durante los primeros tres meses y medio de este año subieron 6 millo-



nes de registros, que representan el 31 por ciento de los 19 millones de datos capturados en el sistema.

La Ley General de Transparencia, que establece dar a conocer la información, fue publicada en mayo de 2015. Un año después se aprobaron los lineamientos sobre cómo subir la información y se estableció un plazo de seis meses para realizar esa tarea.

Sin embargo, poco antes de que se venciera ese primer plazo, el Sistema Nacional autorizó una prórroga por seis meses, debido a que los sujetos obligados dijeron que no podían cargar toda la información en el tiempo pactado.

La Ley General establece que las autoridades y toda aquella entidad o persona que reciba recursos públicos, como son sindicatos, partidos políticos y organizaciones sociales, deben cumplir con 48 obligaciones de transparencia, que van desde dar a conocer el directorio de sus funcionarios y sus salarios hasta el seguimiento de todos sus procesos de contratación.

Además de esas obligaciones genéricas, la ley prevé otros 122 rubros específicos destinados a los poderes Judicial y Legislativo, los fideicomisos, el INE, las instituciones educativas y los partidos políticos, entre otros.

A nivel federal existe un padrón de 868 sujetos obligados, mientras que en todo el País son 6 mil 884 y todos deben cumplir con el alta de su información o podrían hacerse acreedores a multas.

El comisionado del INAI, Óscar Guerra Ford, dijo que a partir del 5 mayo, por primera vez en el País, los ciudadanos tendrán una herramienta para evaluar a la administración pública, pues accederán a información detallada.

“Esto va a ligado mucho a lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción, porque mucha información que aquí exista podrá ser la fuente para iniciar denuncias”, resaltó.

■ ASF: desvío de \$45 mil millones, lo denunciado hasta ahora

PGR: se integran nuevos cargos en contra de Duarte

- La solicitud de extradición comenzará con al menos 3 procesos penales
- México podrá sumar más acusaciones al expediente para Guatemala
- Exigen ONG investigar al ex gobernador por desapariciones forzadas

GUSTAVO CASTILLO, ENRIQUE MÉNDEZ, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y AGENCIAS

■ De haber nuevos mandamientos judiciales, se ampliarán las acciones en su contra

Una vez extraditado, Javier Duarte enfrentará tres procesos: PGR

■ La dependencia contempla traer al país a Javier Nava, operador financiero del ex mandatario

■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitará la extradición del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa para que sea juzgado inicialmente por al menos tres procesos penales, y cuando se generen nuevos mandamientos judiciales en su contra, se solicitará la autorización al gobierno de Guatemala para ampliar las acciones jurídicas, afirmó el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Alberto Elías Beltrán.

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario habló de los cargos que hasta el momento contemplan la solicitud formal de extradición en contra del ex mandatario veracruzano, quien se encuentra preso en la cárcel conocida como Fuerte San Rafael de Matamoros, en la capital guatemalteca.

Elías Beltrán mencionó que la subprocuraduría a su cargo está trabajando para que los acusados

del llamado caso Veracruz sean entregados en la extradición, no sólo por lo que se refiere a Javier Duarte, sino a Javier Nava Soria, quien es señalado como uno de los operadores financieros y prestanombres del ex mandatario.

HAY CUATRO ACUSACIONES EN EL CASO DEL EX GOBERNADOR

“En el caso de Javier Duarte estamos revisando toda la documentación para que se cumplan todas las formalidades establecidas en el tratado bilateral de extradición de México con Guatemala, y también la información que presentó la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, porque es necesario checar que se integren todos los delitos por los que será juzgado en México.”

—¿Hasta ahora cuántas acu-

saciones hay en el caso del ex gobernador de Veracruz?

—Cuatro, aunque se está checando la orden obtenida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), ya que el acuerdo señala que los delitos que se acusan deben existir en ambos países y que las penalidades superen el año de prisión.

“Además, está la orden de aprehensión librada por un juez de distrito por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita y dos órdenes de aprehensión por parte de la Fiscalía General de Justicia.”

En el estado de Veracruz se acusa a Javier Duarte de haber ordenado que los recursos federales destinados a seguridad pública, que ascendieron a 239 millones 524 mil 373 pesos, fueran entregados a empresas fachadas desde el ejercicio fiscal de 2011 hasta 2016, y 350 millones de pesos en el ámbito federal.

—Mucho se ha hablado de des-

víos multimillonarios por parte de Javier Duarte y varios de sus colaboradores, pero hasta el momento no hay ninguna acusación que ronde los 20 mil millones de pesos que se han señalado...

—Por parte de la PGR se están haciendo las investigaciones, el caso no está cerrado, las indagatorias siguen abiertas y se trabajan las líneas de investigación para que sean juzgadas las personas involucradas, determinando el daño sufrido por el erario veracruzano.

“Como se ha informado, la PGR ha recuperado más de 420 millones de pesos, se han asegurado diversos inmuebles en varias entidades y también se han identificado activos en España y Estados Unidos.”

—¿Qué sigue?

—Inicialmente se presenta la solicitud con todos los delitos que en este momento cumplan con los requisitos del tratado, y una vez que se notifique formalmente a Guatemala la petición, se realizará una nueva



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-ABR-2017

Página PP 3-4

Sección Política

audiencia en la que se le notificará al ex gobernador, y entonces él podrá allanarse para que se entregue de manera inmediata a las autoridades mexicanas o pedir que se continúe el proceso de extradición de manera ordinaria.

-¿Esto no impedirá que Duarte de Ochoa sea objeto de nuevas acusaciones?

-Para ello (está) lo que se llama la excepción al principio de especialidad. Se debe señalar que el acuerdo de extradición establece que nadie

puede ser juzgado por delitos distintos a los mencionados en la extradición, pero el principio de excepción permite a México solicitar que el ex gobernador pueda ser juzgado por otros delitos, y estaremos sujetos a que las autoridades guatemaltecas autoricen esto.

-¿Cuánto tiempo les tomará integrar la solicitud formal?

-Son diversos documentos que se deben enviar; no tengo fecha precisa en este momento, pero espero que se haga a la brevedad y que el expediente contenga elementos sólidos para

que no se presente ningún inconveniente para esta entrega.

-¿También se está trabajando para la extradición de Javier Nava Soria?

-Esta persona ya no se encuentra en Barcelona, donde fue detenido, sino en Madrid, donde se va llevar a cabo su procedimiento de extradición; ya se nos informó de la detención y nosotros tenemos 45 días para presentar la solicitud formal de extradición.

-¿A Nava Soria qué delitos se le imputan?

-Deriva de una orden de

aprehensión por un juez federal librada por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

-¿Hay posibilidad de que alguno de estos inculpados enfrente sus procesos en libertad bajo el nuevo sistema de justicia penal?

-Tanto Javier Duarte como Javier Nava Soria deberán llevar su proceso privados de la libertad, porque la comisión de delincuencia organizada es considerada delito grave -concluyó el subprocurador.

■ Está pendiente otro paquete por auditorías correspondientes a 2014, 2015 y 2016

La ASF ha presentado 52 denuncias por desvío millonario en la gestión de Duarte

■ Esos recursos son independientes de los delitos que la PGR imputa al ex mandatario veracruzano

ENRIQUE MÉNDEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha presentado 52 denuncias de hechos por el probable desvío de 45 mil millones de pesos durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa en Veracruz, pero aún falta interponer otro paquete por las auditorías de 2014 y 2015, y las que se presentarán por las irregularidades del ejercicio 2016, en revisión.

Las denuncias sobre las irregularidades detectadas en el gasto de recursos federales durante la administración de Duarte son independientes de los delitos que le imputa la Procuraduría General de la República (PGR), que debería informar el estado en que se encuentran los casos documentados por la ASF, dijo su titular, Juan Manuel Portal.

Después de participar en un foro convocado por la comisión

especial para combatir el uso de recursos públicos en elecciones, expuso que la investigación sobre las irregularidades en el gasto público de Veracruz no se encuentra estancada.

"Las denuncias están en proceso de integración. Conforme va avanzando es responsabilidad de la PGR. Cada 15 días tenemos reunión para ver cómo va el proceso, nos piden información, se revisan los expedientes y la información que falta la estamos proporcionando", dijo.

Expuso que cada expediente entregado a la procuraduría está bien fundamentado. "No señalamos responsables ni los delitos, sino qué fue lo que se desvió, faltó y se mal usó. Y la Procuraduría General de la República tiene la facultad de señalar a los responsables, con base en esa información, y qué delitos tiene que perseguir. Es su función".

Informó que después del proceso que se abrió para permitir que se solventen las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, "se encontraron bases suficientes para presentar denuncias" de las cuentas públicas 2014, 2015 y "habrá más" de 2016.

Dijo que esta semana firmará un convenio de colaboración con la PGR para garantizar que los casos de corrupción presentados por la auditoría no se retrasen, y es probable que el Ministerio Público Federal cuente con una oficina permanente en la ASF.

La procuraduría tiene pendientes de resolver 760 denuncias y el auditor Juan Manuel Portal confió en que cuando se nombre el fiscal anticorrupción ello permita separarlas de los otros casos del Ministerio Público.

IRREGULARIDADES EN EL USO DE RECURSOS DURANTE 2014 Y 2015

Van 52 denuncias a Duarte por desviar 45 mmdp: ASF

La dependencia niega el retraso en la integración de expedientes, pues hay plazos para la presentación de informes de fiscalización

Fernando Damián y
Blanca Valadez/México

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) alista más denuncias penales contra la administración del ex gobernador veracruzano Javier Duarte por irregularidades en el ejercicio de recursos federales entre 2014 y 2015.

Así lo confirmó el titular del máximo órgano de fiscalización, Juan Manuel Portal, al precisar que hasta el momento se han presentado ante la PGR 52 denuncias por el desvío de 45 mil millones de pesos durante el pasado sexenio en Veracruz.

Tras participar en el foro "Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales 2016-2017", el auditor superior subrayó que las denuncias están debidamente fundamentadas y ahora corresponde al MP actuar contra los responsables.

Portal negó algún retraso en la integración de los expedientes, pues existen plazos previstos para la presentación de los informes de fiscalización y, en su caso, para la solventación de las observaciones.

"Ya se nos fueron casi dos años y cacho, y de ahí estaremos ya en posibilidad de tener bases suficientes para preparar los expedientes y presentar denuncias; estamos en proceso de presentar las que faltan de 2014 e iniciaremos los procesos cuando tengamos toda la información", detalló.

El auditor desestimó la solicitud de los diputados del PAN para investigar presuntos desvíos del

gobierno de Duarte a las campañas de Morena en Veracruz.

Subrayó la dificultad de comprobar el destino de recursos en efectivo retirados de cuentas bancarias y, en su caso, recomendó la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda para realizar esas pesquisas.

"Pueden pedirlo, pero cómo puedo identificar qué fue lo que dio el gobierno del estado, a quién se lo dio, si se lo dio en efectivo, ¿cómo puede alguien, quien sea, demostrar que se lo dio?, es difícilísimo", indicó.

Daño al sector salud

En los primeros cinco años del gobierno de Duarte, la Auditoría Superior de la Federación reportó "un probable daño y perjuicio a la hacienda pública federal" por mil 427 millones de pesos pertenecientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que no se utilizaron para atender a la población y enfermos.

Por ello hay tres denuncias de hecho, dos ante la PGR y otra en la fiscalía de Veracruz, y abiertas 11 investigaciones más por mil 427 millones de pesos que no se destinaron a la atención sanitaria, compra de medicamentos, mejoras en la calidad del servicio para la población objetivo, entre ellas, la oncológica.

En 2015, la ASF informó que no se aclaró el destino de 109 millones 34 mil 982 pesos, pero desglosó la justificación de 4 mil 882 millones 69 mil pesos destinados al fondo.

También con los recursos del fondo en 2015 se pagaron la nómina de 79 servidores por 24 millones 137 mil pesos que fueron comisionados al sindicato, los cuales contaron con la autorización de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud federal.

En 2014, el órgano fiscalizador reportó el mayor "probable perjuicio" por mil un millones 615 mil 815 pesos transferidos a la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno de Veracruz y que no llegaron a los servicios de salud estatal.

La ASF detectó, entre otras irregularidades, que se destinaron 250 mil pesos —clave de acción 14 A 30000-02-1515-06-002— para pagar a un proveedor "sin amortizar el anticipo que fue pagado a éste con anterioridad" careciendo de respaldo documental. **M**

CLAVES

Otras observaciones

La ASF reportó que 139 millones mdp, aportados por la Federación dentro del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad, no se ejercieron.

Ex gobernador operó desvío en Seguro Popular, dicen

● Debía 30 millones de pesos a la empresa de servicios de limpieza Seglim SA de CV, propiedad de Pedro Haces Barba

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, operó un desvío de 30 millones de pesos de recursos provenientes del Seguro Popular para pagar un adeudo que tenía con una empresa de servicios de limpieza.

Un audio de mayo de 2016 que se hizo público ayer, da cuenta de la conversación telefónica entre los priistas José Murat y Duarte de Ochoa. En el audio, presentado por Radio Fórmula, el ex gobernador de Veracruz se comunica al celular del oaxaqueño.

En la plática, Duarte le explica a Murat que le va a pagar a un amigo en

común, el empresario Pedro Haces Barba, los 30 millones de pesos que le debe su gobierno. El dinero, señala, lo obtendrá de recursos del Seguro Popular, pero para que "carguen" necesita que el empresario le entregue facturas fechadas en 2016.

"Oye Pepe, te quiero pedir un favorzote. Traigo aquí un pedo que inclusive puede ser muy favorable (...) nuestro amigo Pedro Haces, le debo una lana del año pasado, le debo 30 millones", le platica Duarte a Murat, quien lo llama "amigo".

Duarte le dice que si va a pagar, y Murat le pregunta si hay algún problema: "Sí, nada más hay un temita, que puede ser inclusive muy favorable. Hoy tengo dinero, conseguí dinero hoy... este... del Seguro Popular. El problema es que para que opere el Seguro Popular me tiene que facturar con fecha de este año, para que carguen las facturas allá en México. Si él me manda las facturas por 30 millones de pesos con fecha de este año".

Haces Barba, propietario de la empresa Servicios Integrales de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento (Seglim), SA de CV, está afiliado al PRI desde el 29 de junio de 1981. El empresario es secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Seguridad Privada, Vigi-

"Que [Pedro Haces Barba] me hable a mí... para que me ponga de acuerdo con él y ya. Me tienen ahorita un plantón, ahí está de brazos caídos en los hospitales"

JAVIER DUARTE DE OCHOA

Ex gobernador de Veracruz

lancia, Traslado de Valores, Manufactureras de Equipo de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento, Similares y Conexos.

El propietario de Servicios Integrales de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento, SA de CV, Haces Barba trabajaba para hospitales de Veracruz.

Según medios locales, en abril de 2016, trabajadores de limpieza de hospitales de Veracruz realizaron paros derivado de que se les adeudaba el pago de la segunda quincena de marzo porque la Secretaría de Salud, a su vez, no le había pagado a su empleador, Seglim. En el audio, Duarte le explica su plan a Murat y le pide que lo ayude a contactar a Haces Barba, a quien propondrá que, para poder pagarle, le entregue facturas de 2016 por los 30 millones de pesos que le debe su gobierno desde 2015. ●

ASF

“Difícil saber si Duarte financió a Morena”

POR TANIA ROSAS

tania.rosas@gmm.com.mx

El auditor superior de la Federación, Juan Manuel Portal, aseguró que es “difícilísimo” detectar si el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, desvió recursos públicos en beneficio de Morena.

En entrevista en la Cámara de Diputados resaltó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no puede investigar este hecho, la única instancia que podría detectarlo es la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

“¿Cómo puedo identificar yo qué fue lo que dio el gobierno del estado, a quién se lo dio... si alguien toma recursos públicos, los pasa a una cuenta con base a una factura y luego, después, los saca en efectivo? ¿A quién se le dio ese efectivo? Difícilísimo, sólo la Unidad de Inteligencia Financiera pudiera llegar, junto con

las autoridades, a ver cómo llegó ese dinero, la Auditoría Superior no tiene facultades”, exclamó.

Así contestó luego de que diputados del PAN buscan que la ASF y la Secretaría de la Función Pública investiguen si Duarte financiaba la campaña del ex candidato de Morena a la gubernatura de Veracruz, Cuicláhuac García.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, luego de su participación en un foro sobre la protección de los programas sociales en las elecciones, Juan Manuel Portal dijo que desconoce si la Procuraduría General de la República ha utilizado alguna de las denuncias de la Auditoría Superior de la Federación para fincarle algún delito a Duarte de Ochoa.

“Hasta este momento yo no sé si (la PGR) haya tomado en cuenta algunas denuncias que presentamos nosotros,

los delitos por los que se le está juzgando son otros, diferentes a lo que está en nuestras denuncias (...) pregúntele a la PGR cuánto van a tomar de esto (de las denuncias), me interesaría a mí también saberlo”, declaró.

59**DENUNCIAS**

de hechos presentó la ASF por desvíos en Veracruz de 2010 a 2014.

Cabe recordar que **Excélsior** dio a conocer que la ASF presentó 59 denuncias de hechos ante la PGR por el desvío de recursos de las cuentas públicas 2010 a 2014, por parte del gobierno de Veracruz.

Portal Martínez incluso resaltó que están en puerta más denuncias de la Cuenta Públi-

ca 2014 contra el gobierno de Duarte de Ochoa; también se espera el tiempo de ley para poder presentar denuncias correspondientes a la cuenta pública 2015, y están en proceso las auditorías de los recursos federales que se destinaron en 2016, el último año de gobierno de Javier Duarte.

“Estamos ya en proceso para presentar las (denuncias) que falten de 2014; iniciaremos los procesos cuando tengamos toda la investigación de 2015”, añadió.

Advierte complicidad de Gobierno estatal con Los Zetas

Liga Fiscal en EU a Coahuila y narco

Aseguran testigos: fuerzas de seguridad están controladas por el cártel

REFORMA / STAFF

Un fiscal federal de Estados Unidos calificó de inadmisibles documentos oficiales del Gobierno de Coahuila por considerar que no son confiables debido a la presunta complicidad de la Administración estatal con Los Zetas.

Esto se desprende de una moción para invalidar documentos de Coahuila, en el juicio 5:13-CR-00655-XR seguido en Texas contra Marciano Millán Vázquez, "Chano", presunto ex líder de Los Zetas en Piedras Negras.

En mayo del año pasado, Millán pidió que se desestimaran cargos en su contra, que incluían asesinato y tráfico de drogas, y presentó documentos emitidos por la Administración coahuilense que sostienen que fue exonerado y que no hay cargos criminales en su contra.

El fiscal federal Richard L. Durbin argumentó que EU objetaría la autenticidad de

Y acusa Calderón vínculos entre Moreira y criminales

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Felipe Calderón aseguró que subordinados de Humberto Moreira han declarado en EU que el ex Gobernador fue cómplice del crimen organizado.

"Varios testigos lo han referido en una Corte de San Antonio por acciones de complicidad con Los Zetas, incluyendo facilidades para usar libremente el penal del Piedras Negras para cometer críme-

cualquier documento expedido por Coahuila.

"El documento no es confiable", señala sobre la constancia de no antecedentes penales.

"El documento es generado por una entidad, el Estado de Coahuila, que se cree que ha sido cómplice del Cártel de drogas Zeta en el tráfico de narcóticos. Los testigos han revelado minuciosos procedimientos relacionados de que todas las fuerzas de seguridad en Coahuila están controladas por el cártel".

El 31 de mayo de 2016,



Felipe Calderón @FelipeCalderon · 24 h

Es falso que haya acordado con el gobierno entrante la supuesta exoneración de Humberto Moreira. Ni ordéné ni autoricé exoneración alguna.

Es falso que haya acordado con el gobierno entrante la supuesta exoneración



Felipe Calderón @FelipeCalderon · 24 h

1/7 Han surgido después de mi gobierno otras evidencias. Como las obtenidas con la detención de el señor Villarreal en Estados Unidos.

Y han surgido después de mi gobierno otras evidencias.

nes atroces, como la desaparición de víctimas en ese y en otros municipios como Allende o por facilitar a la delincuencia el uso de helicópteros del Gobierno del Estado para ayudarlos a escapar", indica

en un comunicado.

Moreira le reviró en un video: "Me denunciaron de todo y de todo salí libre (...) No hay medios probatorios (...) El testigo de pacotilla es igual a aquellos que inventabas".

el juez decidió no aceptar los documentos que ofreció Millán.

Posteriormente, en julio, un jurado de San Antonio declaró culpable al líder zeta de los 10 cargos que se le imputaban, entre ellos narco-tráfico y homicidio. Se espera que el próximo 14 de junio se le dicte sentencia.

A Millán se le atribuyen desapariciones en Allende, matanzas masivas entre 2009 y 2015 en Coahuila y la muerte de al menos 150 personas en el penal de Piedras Negras.

Durante el juicio en su contra, Rodrigo Humberto Uribe Tapia, quien quedó libre en octubre pasado, fue un testigo clave que detalló la forma en la que el Gobierno de Coahuila colaboró con la organización criminal, de la que recibió sobornos.

Uribe declaró que ayudó a Los Zetas a lavar unos 50 millones de dólares entre 2007 y 2009 y que los líderes del cártel pagaron millones de dólares a funcionarios de alto nivel en Coahuila, incluyendo el ex Gobernador Humberto Moreira.

Salen ganonas firmas ligadas con Edomex

AZUCENA VÁSQUEZ

Al menos 10 constructoras cercanas a miembros del Gobierno del Estado de México han resultado beneficiadas con importantes obras en la entidad y a nivel nacional.

Según una revisión hecha por REFORMA de los contratos de 2006 a la fecha, Prodemex, Higa, OHL, Hermes, Pinfra, GIA+A, Mota-Engil, Coconal, Omega y Jaguar Ingenieros Constructores tenían algunos de los proyectos más importantes del Estado cuando Enrique Peña era Gobernador y ampliaron su influencia una vez que llegó a la Presidencia.

Prodemex, que dirige Olegario Vázquez Raña, tie-

ne el mayor monto ganado con 7 contratos: más de 125 mil 701 millones de pesos a valor de 2016, en algunos casos participa en consorcio.

Destaca la adjudicación este año de la construcción del edificio terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ganado en asociación por 84 mil 828 millones de pesos.

Coconal, de Héctor Ovalle, identificado como cercano a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, concentra 11 obras, 5 en el Edomex.

La empresa está entre las vencedoras que se llevaron obras del NAICM con contratos de la pista 2, entronque vial hacia éste y nivelación y limpieza del terreno.

Grupo Higa, de Juan Armando Hinojosa, considerado el contratista favorito de Peña, obtuvo contratos importantes como el Hospital de Alta Especialidad Zumpango, además de otras obras en la entidad y el País.

A lo grande

Algunas empresas beneficiadas con obras en Edomex y federales:

- **PRODEMEX**, Edificio Terminal NAICM, **84,828 millones de pesos (mdp)**
- **OHL MÉXICO**, Viaducto Bicentenario, **15,149 mdp**
- **OMEGA**, Tramo 3 del Interurbano México-Toluca, **11,011 mdp**
- **HERMES**, Tramo 1 Interurbano México-Toluca, **9,239 mdp**

- **HIGA**, Hospital de Alta Especialidad Zumpango, **9,000 mdp**
- **COCONAL**, Pista 2 del NAICM, **7,926 mdp**
- **GIA+A**, Pista 3 del NAICM, **7,359 mdp**

*Solas o en consorcio
 Cifras con valor a 2016

Fuente: SCT, Programa Nacional de Infraestructura, Edomex y empresas

Suman algunas constructoras más de 100 mmdp en proyectos

Ganan más contratos firmas ligadas al PRI

De 2006 a 2016, al menos 10 empresas, entre ellas Prodemex, han obtenido numerosas obras

AZUCENA VÁSQUEZ

En 10 años, empresas cercanas al Gobierno priista del Estado de México han ganado contratos con los que, algunas de ellas, suman has-

ta mas de 100 mil millones de pesos.

Una revisión de REFORMA de contratos otorgados de 2006 a la fecha, concluye que Prodemex, Grupo Higa, OHL México, Grupo Hermes, Pinfra, GIA+A, Mota-

Engil, Coconal, Omega y Jaguar Ingenieros Constructores ya tenían algunos de los proyectos más importantes del estado, cuando Enrique Peña Nieto era Gobernador de la entidad, y ampliaron su influencia una vez que él llegó a la Presidencia.

Prodemex, que dirige Olegario Vázquez Raña, suma siete contratos y el monto acumulado para los 10 años de revisión es mayor a los 125

mil 701 millones de pesos a valor de 2016, aunque en algunas tiene participación en consorcio.

Destaca que le fue adjudicada este año la construcción del edificio terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), ganado en asociación por 84 mil 828 millones de pesos.

Coconal, de Héctor Ovalle, identificado como cerca-

Fecha 25-ABR-2017

Página 2 de 3

Sección ECONOMÍA

no a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), concentra 11 obras, cinco de ellas en el Edomex.

La empresa está entre las que se llevaron obras del NAICM con contratos de la pista 2, entronque vial y nivelación y limpieza del terreno.

Por todos sus contratos de 2006 a 2016, la suma supera los 18 mil 700 millones de pesos a valor de 2016.

Grupo Higa, de Juan Armando Hinojosa, quien le construyó a Enrique Peña Nieto la llamada Casa Blanca, obtuvo dos contratos importantes, uno para el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango.

El monto acumulado es cercano a los 10 mil millones de pesos en el periodo de 10 años.

OHL México, que llevaba José Andrés de Oteyza, quien fuera Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial en el Gobierno de José

López Portillo, se ha llevado cinco obras, entre ellas el Viaducto Bicentenario.

Por todas, la suma es mayor a 39 mil 500 millones de pesos, con operación en consorcio.

Entretanto, GIA+A de Hipólito Gerard, cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, se ha embolsado ocho contratos para el desarrollo de obras en el Edomex como el Túnel Chimalhuacán II y en otras entidades.

Sus contratos suman más de 92 mil 800 millones de pesos en la década de revisión.

Grupo Hermes, propiedad de Carlos Hank Rhon, hijo de Carlos Hank González y miembro del Grupo Atlacomulco, agrupación de priistas, obtuvo al menos tres contratos en el periodo referido con una inversión total mayor a 98 mil millones de pesos.

Junto con Prodemex y GIA+A tiene la construcción del edificio terminal del NAI-

CM, el contrato más jugoso del proyecto, y la pista 3 del mismo.

En la lista de favoritas también está Mota-Engil, en conjunto con Prodi, propiedad de José Miguel Bejos, primo de Javier García Bejos, que fuera Secretario del Trabajo del Edomex, ha obtenido contratos para construcciones relevantes.

En 2014 obtuvo cuatro, entre ellos los de las autopistas Tuxpan-Tampico, Cardel-Poza Rica, conservación de carreteras de Villahermosa y obras de la Línea 3 del Tren Ligeró de Guadalajara. En 2016 ganó dos más. Los contratos ascendieron a un monto acumulado superior a los 19 mil millones de pesos.

Pinfra de David Peñaloza, socio de Hank Rhon, tiene en su portafolio cuatro obras, dos en el Estado de México y dos en otras entidades.

Todos los contratos suman un monto de alrededor

de 21 mil millones de pesos.

Mientras que Omega de Jorge Miguel Melgarejo, con relación directa a los grupos del PRI de Tabasco y Atlacomulco, ganó al menos tres construcciones en la Administración federal de Peña Nieto. Todos suman más de 4 mil 100 millones de pesos.

Jaguar Ingenieros Constructores, que lleva Moisés Zecua, también ubicado como cercano a Ruiz Esparza, tiene en su lista un tramo del tren interurbano México-Toluca y la Torre de Control del NAICM. Ambos totalizan los 2 mil millones de pesos.

Aunque en el Edomex concentra por lo menos ocho más de menor magnitud.

Bajan 34 escoltas a Borge... le dejan ¡10!

CÉSAR MARTÍNEZ

De 44 escoltas que tenía asignados Roberto Borge, ex Gobernador de Quintana Roo, ahora sólo le quedan 10.

El Gobierno estatal informó que retiró 23 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y 11 agentes de la Fiscalía General que daban protección al ex Mandatario.

REFORMA publicó ayer que, a pesar de ser indagado por manejos irregulares de las finanzas públicas, desvíos,

enriquecimiento ilícito y señalamientos por un desfalco de 25 mil millones de pesos durante su gestión de 2011 a 2016, el ex Mandatario contaba con 44 escoltas del Gobierno quintanarroense.

Ayer sesionó el Comité de Autorización de Escoltas de ex Funcionarios Públicos de la entidad y determinó reducir el número de agentes, así como el número de vehículos asignados a Borge: de 12 a 3 unidades.

“De acuerdo al artículo 51

de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, el ex Gobernador tiene derecho de continuar con la protección una vez concluido el cargo”, informó el Gobierno estatal.

“Sin embargo, en su artículo 54 determina que el número de personal, equipo, vehículos y demás instrumentos para la protección de los ex servidores públicos no será mayor de la mitad de los que éstos contaban mientras desempeñaron el cargo”.

La inflación se eleva a 5.62%, la más alta en casi ocho años

- Baja en primera quincena de abril no frena su tendencia
- Repunte puede desalentar consumo de familias: analista

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Pese a la baja quincenal en el nivel general de precios al consumidor durante la primera mitad de abril, la inflación anual continuó con su tendencia al alza al ubicarse en su nivel más alto en casi ocho años, de acuerdo con los datos más recientes dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Como ocurre desde 2010, el Índice Nacional de Precios al Consumidor en la primera mitad de abril tuvo un retroceso quincenal, esta vez de 0.15%, ocasionado principalmente por la baja en las tarifas eléctricas de verano. Pese a lo anterior, la variación anual de la inflación se ubicó en 5.62%, su nivel más alto desde junio de 2009.

“El índice de precios se mantiene al alza en el año, a pesar de que este mes, como sucede usualmente, entró en vigor el subsidio en tarifas eléctricas para algunas entidades. El comportamiento es explicado por la dinámica mostrada por el alza de las mercancías en respuesta al efecto traspaso del tipo de cambio y efectos secundarios de mayores precios en los energéticos”, explicó Alejandro Saldaña, analista económico de grupo financiero Ve por Más.

La reciente dinámica de la inflación lleva a anticipar que el costo de la canasta básica seguirá mostrando incrementos a lo largo del año, en menos-cabo del poder adquisitivo de amplios sectores de la población, agregó.

Además, este repunte de la infla-

ción desalentará el consumo de las familias mexicanas, que se había constituido en uno de los principales motores de la economía.

Además del retroceso quincenal de 13.36% en las tarifas eléctricas, otros bienes y servicios con precios a la baja que contribuyeron a la disminución de la inflación en la primera mitad de abril fueron el gas doméstico LP, con un retroceso de 3.07%; tomate verde, con baja de 8.75%; gas doméstico natural, 5.67%; cebolla, 4.03%; gasolina de bajo octanaje, 0.12%; limón, 2.63%; carne de cerdo, 0.50%; servicios de tintorería, 2.41%; y papa, 1.72%.

Por el contrario, los productos cuyos precios reportaron aumentos en la primera quincena de abril fueron el pollo, con un alza de 2.25%; loncherías, fondas, torterías y taquerías, 0.54%; servicios turísticos en paquete, 3.62%; leche pasteurizada y fresca, 0.88%; automóviles, 0.39%; vivienda propla, 0.08%; jitomate, 4.08%; aguacate, 5.83%; y chayote, 17.71%.

El Índice de Precios Subyacente, que no incluye los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, tuvo un aumento quincenal de 0.26%, para alcanzar un crecimiento a tasa anual de 4.76%. En su interior, los precios de las mercancías lograron un crecimiento anual de 6.06%, afectadas por un incremento en los insumos de los productores, algunos de estos provocados por el proceso de liberalización de los precios de los energéticos, mientras que las alimentarias y no alimentarias mostraron tasas de 6.78% y 5.45%, respectivamente. Estas últi-

mas todavía se vieron afectadas por el efecto traspaso del tipo de cambio.

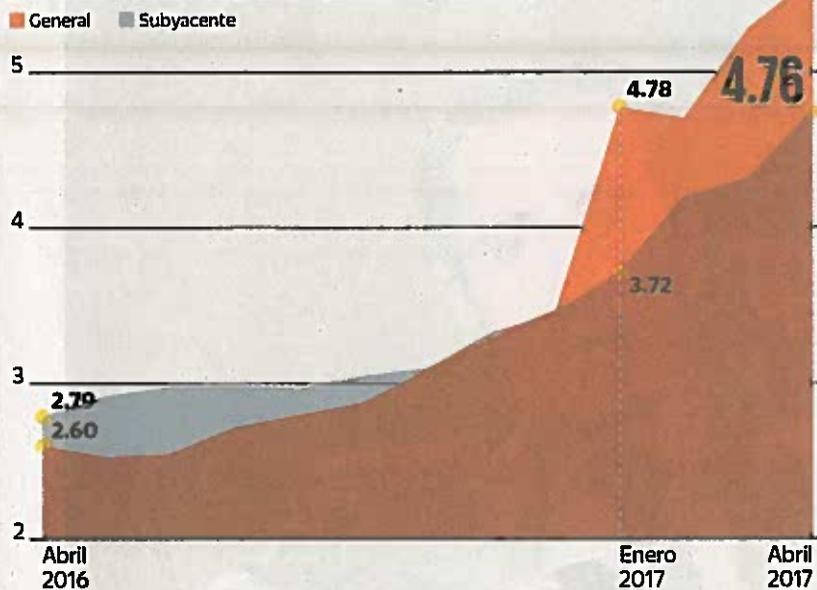
Por su parte, el componente no subyacente logró un crecimiento de 8.32% a tasa anual, explicado por el comportamiento de los energéticos, los cuales se ubican en un nivel 15.72% por encima del año previo derivado de la liberalización de los precios de la gasolina, y a pesar de la baja quincenal en las tarifas eléctricas y del gas natural, el gas LP y la gasolina de bajo octanaje en la primera mitad de abril.

Por otro lado, los productos agropecuarios mantienen un repunte, logrando su mayor crecimiento (2.7% anual) en seis quincenas, aunque el subcomponente de frutas refleja todavía modestas tasas de crecimiento (0.73%), a pesar de la notable variación quincenal que productos como el jitomate (4.1%) y el aguacate (5.8%) tuvieron en los primeros quince días del presente mes.

A futuro, Francisco Flores, analista económico de Banorte-Ixe, considera que la inflación seguirá siendo afectada por el incremento y liberalización de los precios de la gasolina, así como por los efectos de segundo orden derivados del mayor traspaso de la depreciación del tipo de cambio y del incremento de los energéticos a precios. Con estos datos, el especialista prevé que el índice general de precios cierre 2017 en 5.7%. ●

Dinámica de precios

Índice Nacional de Precios al Consumidor
 (Variación % anual en la primera quincena de cada mes)



Componentes del índice de precios subyacente*
 (Variación % anual, en la primer quincena de abril de 2017)

Alimentos, bebidas y tabaco	6.78
Mercancías no alimenticias	5.45
Otros servicios	4.61
Educación (colegiaturas)	4.39
Vivienda	2.54

Componentes del índice de precios no subyacente
 (Variación % anual, en la primer quincena de abril de 2017)

Energéticos	15.72
Tarifas autorizadas por el gobierno	5.35
Pecuarios	3.95
Frutas y verduras	0.73

*No incluye los bienes y servicios cuyos precios son los más volátiles.
 Fuente: Inegi

Inversionistas apuestan por un repunte del peso

- Tras dos años, especulan a su favor en Chicago
- Descartan baja de nota por los resultados fiscales

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Por primera vez en dos años, los especuladores y fondos de cobertura apuestan a favor del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago.

Las posiciones netas a favor de la moneda nacional ascendieron a 383 millones de dólares al 18 de abril, fecha en que el tipo de cambio registró su mejor nivel en el año.

En otras palabras, los especuladores compraron pesos a una cotización determinada para esperar venderlos a un precio superior a futuro.

No se registraban posiciones netas largas en el peso desde el 14 de abril de 2015, las cuales terminan con el ciclo más largo en la historia de apuestas contra la moneda mexicana en ese mercado.

Para Juan Carlos Alderete, estratega de Banorte, las posiciones largas en el peso son una señal de que el rally de apreciación de la moneda mexicana puede estar limitado en el corto plazo, sobre todo considerando los temas geopolíticos y las negociaciones fiscales en Estados Unidos.

El dólar se terminó vendiendo a 19.05 pesos en ventanillas de CitiBanamex este lunes, una disminución de 1.95 unidades desde que inició el año, lo que convierte a la moneda mexicana en la más ganadora de 2017.

El aumento de tasas de interés por parte del Banco de México (Banxico) y el programa de coberturas imple-

mentado por la Comisión de Cambios han dificultado a los especuladores obtener ganancias por apostar con el peso, la segunda moneda emergente más negociada en el mundo, sólo después del renminbi chino.

La tasa de interés referencial en México se ubica en 6.50% anual, el doble de rendimiento que a principios del año pasado y significa su mayor nivel desde abril de 2009.

El viernes pasado, CitiBanamex ajustó de 20.60 a 19.30 pesos su pronóstico del precio del dólar al mayo para el cierre de este año, y de 20.30 a 19.60 unidades para finalizar 2018.

Escenario positivo. El subdirector de análisis de CitiBanamex, Joel Virgen, advierte una menor posibilidad de que se materialice un escenario extremadamente negativo en la relación entre México y Estados Unidos.

Opina que las cifras económicas locales apuntan a que la desaceleración que se había anticipado inicialmente será más moderada y se espera un escenario ligeramente más optimista para la economía mexicana este año.

Además, destaca que los últimos resultados fiscales y sus correspondientes proyecciones reducen la posibilidad de que las principales agencias calificadoras degraden la nota soberana de México este año.

Sin embargo, el especialista estima que la trayectoria positiva del peso estará limitada por la incertidumbre al-

rededor del comienzo de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a mediados de este año y el inicio de la atención a las elecciones presidenciales de 2018.

La semana pasada, el gobernador de Banxico, Agustín Carstens, reiteró que el peso está "bastante subvaluado", pero confió en que se apreciará como reflejo de los fundamentos económicos del país, pese a los probables episodios de volatilidad.

De acuerdo con la reciente encuesta que CitiBanamex aplicó a instituciones privadas, el dólar al mayo se va a vender en 20.25 pesos para finales de este año.

Los pronósticos están muy dispersos, pues mientras BNP-Paribas anticipa una cotización de 18.45 unidades, Scotiabank espera 21.27 pesos. ●

MENSAJE

6.50%

LA TASA REFERENCIAL del Banco de México, se trata del mayor nivel desde abril de 2009.

19.05

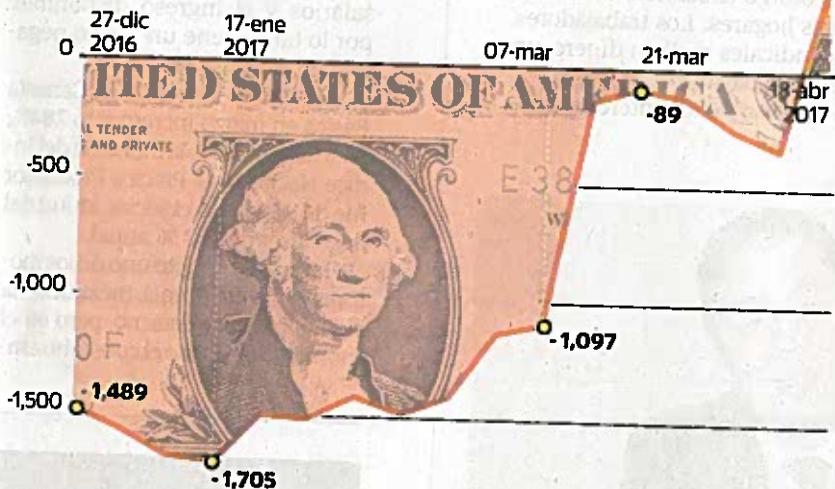
PESOS POR DÓLAR fue la cotización que registró la divisa ayer en ventanillas de bancos.

“Existe una menor posibilidad de que se materialice un escenario extremadamente negativo en la relación entre México y Estados Unidos”

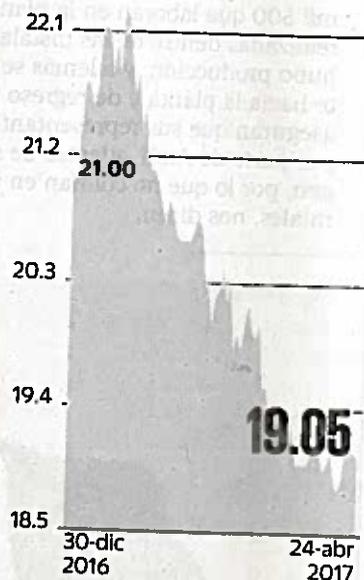
JOEL VIRGEN
 Subdirector de Análisis de CitiBanamex

Mercado de futuros

Posición neta en el peso frente al dólar*
 (Millones de dólares)



Dólar al menudeo
 (Pesos por unidad)



* Una posición neta positiva significa un saldo largo en pesos. Fuente: Bolsa Mercantil de Chicago y CitiBanamex